



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN
ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

ACTA DE REPARTO No. 5

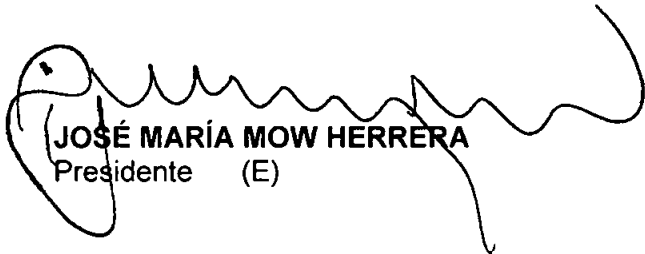
En San Andrés, Isla, a los tres (03) días del mes de agosto de dos mil Dieciocho (2018), se reunieron el señor Presidente (E) de la Corporación, Dr. José María Mow Herrera y la Secretaria General, Dra. Jean Ethel Walters Álvarez, con el propósito de efectuar el reparto de un (01) proceso procedente del Tribunal Contencioso Administrativo de Bolívar, en cumplimiento de la medida de descongestión dispuesta en el Acuerdo No. PSAA18-10913 del 20 de marzo de 2018 proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.

El reparto se realizará manual entre los tres Despachos de esta Corporación, éstos son, Despacho 001 Magistrado Dr. Jesús Guillermo Guerrero González, el Despacho 002 Magistrada Dra. Noemí Carreño Corpus y el Despacho 003 Magistrado Dr. José María Mow Herrera, habida consideración que el programa de gestión documental de Justicia XXI en ambiente web, a la fecha no permite efectuar el reparto de los procesos recibidos automatizado. (Artículo 25 del Acuerdo 209 de 1997, proferido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura).

PROCESOS REPARTIDOS AL DESPACHO 001 – DR. JESÚS GUILLERMO GUERRERO GONZÁLEZ

No.	ACCION	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO
1	Nulidad y Restablecimiento	13-001-33-31-009-2012-00132-01	Wuendy Alcalá Jiménez	Nación – Ministerio de Educación y otro

No siendo otro el objeto de la presente reunión, se firma por los que en ella intervinieron.


JOSÉ MARÍA MOW HERRERA
Presidente (E)


JEAN ETHEL WALTERS ÁLVAREZ
Secretaria General

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

ACTA DE RECIBO No. 5

PROCESOS PROCEDENTES DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE BOLIVAR RECIBIDOS EN EL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ARCHIPIÉLAGO DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA - ACUERDO PSAA-18 10913 DE 2018

En San Andrés, Isla, a los tres (03) días del mes de agosto de dos mil Dieciocho (2018), se reunieron el señor Presidente (E) de la Corporación, Dr. José María Mow Herrera y la Secretaria General, Dra. Jean Ethel Walters Álvarez, con el propósito de verificar la remisión de los procesos procedentes del Tribunal Contencioso Administrativo del Valle del Cauca, en cumplimiento de la medida de descongestión dispuesta en el Acuerdo No. PSAA18-109313 del 20 de marzo de 2018 proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.

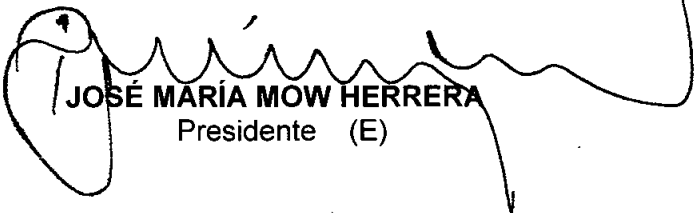
En virtud de lo anterior, se hicieron las observaciones que se anotan, así:

Fecha recepción de cajas	Número total de cajas recibidas	Número de expedientes recibidos
Agosto 02 de 2018	1	1

En total se recibió un (01) expediente, a saber:

No.	ACCION	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUADERNOS	FOLIOS	INSTANCIA	Oficio Remisorio
1	Reparación directa	13-001-33-31-009-2012-00132-01	Wuendy Alcalá Jiménez	Nación – Ministerio de Educación y otro	2	Dos (2) cuadernos principales como 302 folios y un (01) cuaderno de segunda instancia con 44 folios.	segunda	2853

No siendo otro el objeto de la presente reunión, se firma por los que en ella intervinieron.


JOSÉ MARÍA MOW HERRERA
 Presidente (E)


JEAN ETHEL WALTERS ÁLVAREZ
 Secretaria General